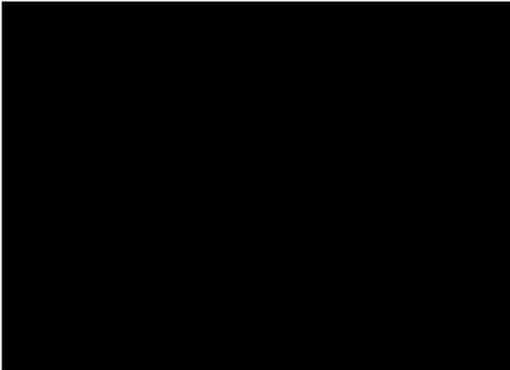


ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 097

Tlalpan CDMX; a 30 de Abril de 2024.

C. Fortino Ovando López



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del menor [redacted] en la fosa 344 con alineamiento D-4-5-378 del panteón Magdalena Petiacalco para que sean reenterrados de inmediato junto al cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de temporalidad mínima.

